

Señores N.ª Kuria y Ayuntamiento.

Contestando a el Oficio N.º que acuso de faltar a
el andeuer con fha. N.º de dia, y en que se contiene
el auesado o Decreto puesto por V. en el celebrado en
el mismo, relativo a la execucion de la Procuracion q
parece ha de haberse, conduciendo para ella, a esta
Villa, la Imagen de nuestra Señora de la Encarna
cion de su Templo en el Partido de la Cueva de
esta Parroquia, y demás que en dho Oficio N.º
se contiene; debo contestar: que mi primera con
testacion anterior en el dia anterior a los Caba
lleros Capitulares por quienes se expuso querer
contribuir la mencionada Imagen, conforme a
la Practica inmemorial en esta Iglesia Parroq.
en el dia manana Domingo, celebrando y conti
nuando de nuevo, la Procuracion con las funciones
y Solemnidad de costumbre, fue hacerles presen
tes lo imposible que se dexaba ver el desempeño
de semejante Procuracion, quando nos hallamos en
el medio tiempo de las dhas. misiones, en la misma